Modaes

Entorno

Golpe al textil: la Unión Europea retira definitivamente los beneficios a Camboya

A pesar de meses de objeción a partir de esta semana, productos como textiles, prendas y calzado quedaron sujetos a aranceles aduaneros.

Modaes
14 ago 2020 - 11:32

Golpe a uno de los principales *hubs* de aprovisionamiento para la moda. El pasado 12 de agosto, la Unión Europea retiró definitivamente los beneficios arancelarios a Camboya tras meses de negociación.

A finales de 2018, las autoridades europeas anunciaron su intención de retirar el acceso del país asiático al programa de preferencias comerciales Everything But Arms (EBA), tras conocerse las conclusiones de una delegación de Bruselas que determinó que el actual partido del gobierno había ilegalizado al de la oposición justo antes de celebrar elecciones.

El Ejecutivo europeo amenazó con esta sanción con el objetivo de corregir prácticas que vulneraban los derechos humanos

https://www.modaes.com/entorno/golpe-al-textil-la-union-europea-retira-definitivamente-los-beneficios-a-camboya

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

e instó a los países miembros a realizar una votación en el consejo de ministros.

En febrero, la Comisión Europea ya decidió retirar parcialmente las preferencias arancelarias a Camboya

Tras esta medida, las tensiones entre Camboya y la Unión Europea se intensificaron en 2019. En enero, la Comisión Europea dio luz verde a la suspensión del arancel cero a Camboya después de que los países miembros dieran su aprobación. Entonces, Bruselas abrió un periodo de seis meses de monitoreo intensivo y evaluación de la situación en el país.

A finales de año, el Ejecutivo emitió un informe preliminar al gobierno de Camboya en el que daba el plazo de un mes para obtener respuesta y tomar una decisión sobre eliminar o no las preferencias arancelarias en el país.

En febrero de 2020, la Comisión Europea decidió retirar parcialmente las preferencias arancelarias a Camboya después de concluir que el actual partido que gobierna el país ilegalizó a la oposición justo antes de la celebración de elecciones, lo que supone una violación de los derechos humanos.

A pesar de la petición y firmas de los principales operadores de moda para reconsiderar la medida, desde el pasado 12 de agosto, los productos textiles, prendas y calzado de Camboya quedaron sujetos a aranceles aduaneros con la Unión Europea.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.